

PRODUCCIÓN DE PLATA EN EL MINERAL DE SAN AGUSTÍN DE HUANTAJAYA (CHILE), 1750-1804

SILVER PRODUCTION IN SAN AGUSTÍN DE HUANTAJAYA MINE (CHILE), 1750-1804

María Concepción Gavira Márquez*

La política administrativa y fiscal de fines de la colonia no consiguió, a pesar de sus intentos, tener un control sobre la producción de plata, objetivo imprescindible para obtener los recursos a través de la fiscalidad y evitar, a su vez, el contrabando. Nuestro principal objetivo consistirá en analizar los datos que nos aportan las fuentes fiscales coloniales y la política colonial para poner en evidencia la relación directa entre fiscalidad y producción, y enfatizar la necesidad de introducirnos en los desarrollos regionales para una mejor comprensión de la historia económica. Precisamente esta región de Tarapacá, que perteneció a diferentes jurisdicciones administrativas y económicas durante la colonia, representa mayor complejidad por no atenerse a una jurisdicción única. El caso de San Agustín de Huantajaya, perteneciente al corregimiento de Arica y después al de Tarapacá, creado en la segunda mitad del siglo XVIII, es representativo de la gran dificultad que supone estimar la producción partiendo de los impuestos. Los mineros y azogueros estuvieron obligados a registrar su plata en la Caja Real de Carangas hasta 1767, cuando se concede libertad para registrar en Potosí o Lima. En 1780 por fin se abre una callana en Tacna, la Caja Real de Arica, donde fundir y sellar la plata, como lugar más cercano para los productores de Tarapacá. Estos cambios en las normas fiscales y las actuaciones de los productores, al margen de la legislación y en función de intereses personales, hacen difícil la estimación de la producción. A pesar de las dificultades, presentamos una evaluación realizada en función de los datos que aportan los libros contables de la Caja Real de Carangas y la Caja Real de Arica.

Palabras claves: minería colonial, política fiscal, producción de plata, Tarapacá.

Despite its efforts, administrative and fiscal policy at the end of the colonial period was unable to keep control of silver production—an essential goal if it was to maximize fiscal resources—and at the same time prevent smuggling. Our aim here is to analyze colonial policies and the data provided by colonial fiscal sources to examine the direct relation between taxation and production, emphasizing the need to explore regional developments for a better understanding of economic history. Specifically Tarapacá, which belonged to different administrative and economic jurisdictions during the colonial period, is for this reason an especially complex case. The situation of San Agustín de Huantajaya, which belonged first to the corregimiento of Arica, and then to that of Tarapacá created in the second half of the 18th century, demonstrates the difficulties of estimating production on the basis of taxation. Miners and refiners were obliged to register their production in the Royal Treasury of Carangas until 1767, when they were granted permission to register in Potosí or Lima. But in 1780, a smelting furnace was at last opened in Tacna, the Royal Treasury of Arica, where silver could be smelted and sealed much closer to the Tarapacá refineries. These changes in fiscal regulations and the actions of producers, which took place on the margins of the law and in relation to their personal interests, make it difficult to estimate production. Despite these difficulties, we present some approximations based on the data provided by the account books of the Royal Treasuries of Carangas and Arica.

Key words: Colonial mining, fiscal policy, silver production, Tarapacá.

En este trabajo pretendemos abordar la problemática que surge a la hora de estimar y evaluar la producción de plata de un centro minero colonial partiendo de la fiscalidad. El caso de San Agustín de Huantajaya, perteneciente al corregimiento de Arica y después al de Tarapacá, creado en la segunda mitad del siglo XVIII, es representativo de la gran dificultad que supone estimar la producción partiendo de los impuestos. El partido de Tarapacá en principio formaba parte de la jurisdic-

ción económica de la Caja Real de Carangas hasta 1776, y después de la creación del nuevo virreinato del Río de la Plata volvió a pasar a la jurisdicción de Arica (Figura 1). Los cambios en la administración y jurisdicción de este partido que tenían como objetivo concreto controlar los recursos, en especial la producción de plata, no tuvieron como tratarnos a continuación ningún éxito.

La política administrativa y fiscal de fines de la colonia no consiguió, a pesar de sus intentos, tener

* Facultad de Historia. Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán. México. gaviram@hotmail.com

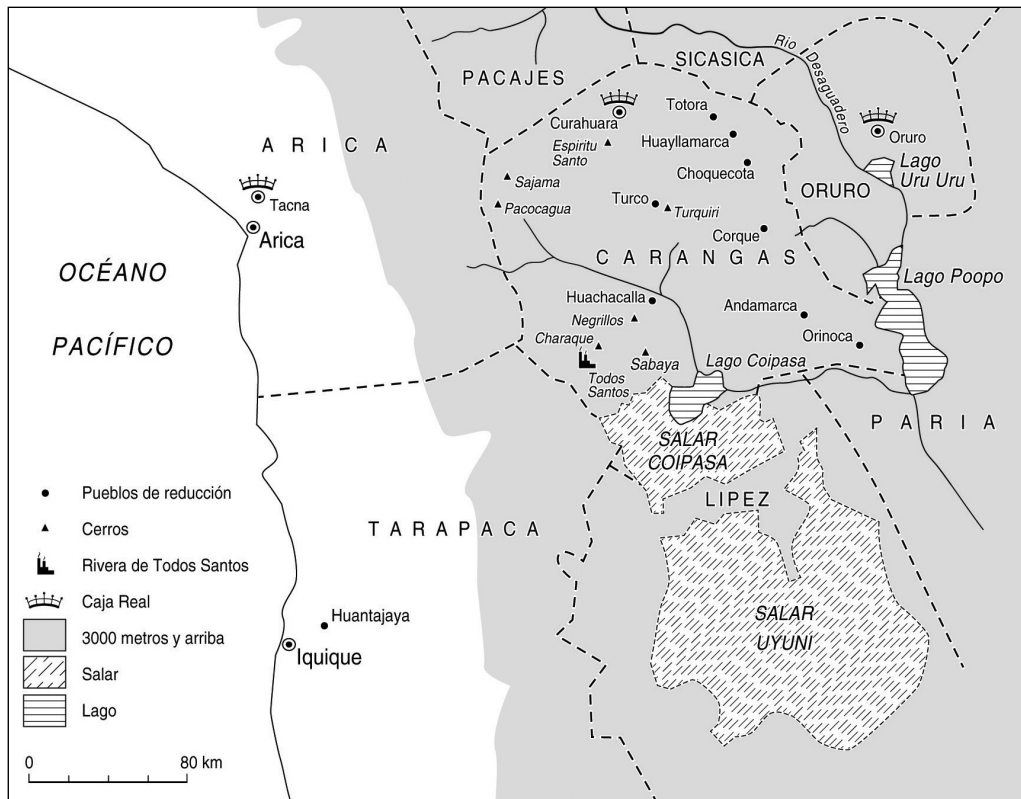


Figura 1. Corregimientos de Arica, Tarapacá y Carangas, Siglo XVIII.
Corregimientos of Arica, Tarapacá and Carangas, XVIII Century.

un control sobre la producción de plata, objetivo imprescindible para obtener los recursos a través de la fiscalidad y evitar, a la vez, el contrabando. Los mineros y azogueros de San Agustín de Huantajaya representan la evidencia indiscutible de que la negociación con las autoridades coloniales, o simplemente el incumplimiento de la legislación fiscal, eran casos muy habituales. Por ejemplo, el minero azoguero y propietario agrícola Basilio de la Fuente tenía un gran poder en la región (descrito más adelante), tanto que se decía podía poner o quitar gobernadores. Este personaje es la evidencia indiscutible de que las negociaciones entre las élites y autoridades coloniales eran frecuentes y decisivas en los desarrollos regionales.

Nuestro principal objetivo consistirá en analizar los datos que nos aportan las fuentes fiscales coloniales y la política colonial para poner en evidencia la relación directa entre fiscalidad y producción, y enfatizar la necesidad de introducirnos en los desarrollos regionales para una mejor comprensión de la historia económica. Precisamente

esta región, que perteneció a diferentes jurisdicciones administrativas y económicas durante la colonia, representa mayor complejidad por no atenerse a una jurisdicción única. Por tanto, tendríamos que recurrir a diferentes instituciones para poder seguir el rastro de la producción de Huantajaya, principalmente la Caja Real de Carangas, la Caja Real de Arica, el Banco de Rescate de Potosí y la Caja Real de Oruro. En este trabajo hemos revisado las dos primeras, las cuales concentraron el mayor monto de la producción registrada y, sin embargo, no podemos dar cifras definitivas de la producción de la plata declarada.

1. Características de las Minas de San Agustín de Huantajaya

Las minas de Huantajaya fueron descubiertas y trabajadas con anterioridad a la llegada de los españoles, pues contamos con testimonios que dicen que ya se explotaban en tiempos del Inca (Pi-

zarro 1986:189-193). Sobre su posterior redescubrimiento tenemos dos versiones. Según los testimonios que dejó Echeverría en 1804 (en Hidalgo 1985), fueron unos portugueses que viajaban con Almagro los que descubrieron las minas. Echeverría dice que no quedó memoria local de estas minas por haber sido trabajada por forasteros (portugueses), y que no fue hasta 1680 cuando se volvió a tener noticias. Ese mismo año, un indio le manifestó a Juan de Loayza la localización de las minas y le llevó hasta el Chiflón (mina arriba del cerro), pero Loayza murió antes de poder conseguir dinero para empezar a trabajarlas o como refieren otras fuentes no tuvo éxito a pesar de su inversión. Fue su hijo Bartolomé de Loayza quien empezó las labores en 1718 y beneficiaba la plata por fundición. Casi diez años más tarde, según Echeverría, se descubrió en la parte baja del mismo cerro otra mina antigua llamada del Hundimiento (Hidalgo 1985).

Otra versión más documentada nos remonta hasta 1540 cuando Francisco Pizarro concedió a Lucas Martínez de Vegazo una encomienda que comprendía las quebradas de Camiña, Aroma y Tarapacá, que tenía su centro en el pueblo de Tarapacá Viejo¹, núcleo administrativo de toda la parte inferior de la quebrada. La primera etapa de la encomienda de Martínez de Vegazo fue de 1540-48. Según Efraín Trelles (1991), esta etapa fue de gran prosperidad para el encomendero que se dedicó a la explotación de las minas de Huantajaya, lo cual le proporcionó grandes recursos que dispersó en construir barcos y comerciar con productos europeos. En 1548 Lucas Martínez perdió la encomienda que fue transferida a Jerónimo Villegas, el cual explotó las minas hasta 1556, fecha de su muerte, y al año siguiente recuperó la encomienda Lucas Martínez.

Todas las fuentes confirman que la dificultad de la explotación de estas minas era la falta de continuidad de las vetas, pero se encontraban bolsos de mineral muy ricos donde se extraían las llamadas "*papas de plata*". Pedro Pizarro, el cual también tenía una encomienda en esa región, nos describe en su crónica la riqueza y dificultades de la explotación de las minas de Tarapacá:

no se ha hallado veta fija. Hay tantos veneros a manera de vetas en diez leguas alrededor de lo que se ha visto como venas tiene una hoja de parra y en todas las partes que cavan sacan metal de plata, uno

más rico que otro; y por la falta de agua que tienen tan grande no se labran ni se ha descubierto la riqueza que en ellas hay, porque se tiene noticia de una veta que los indios tienen tapada, que dicen ellos que era del sol, de ancho de dos pies, toda ella de plata fina (Pizarro 1986:189-193).

Pedro Pizarro también explotaba minas cerca del cerro de Huantajaya "*a dos tiros de arcabuz de la que labraba Lucas Martínez*" y dice que por un indio supo de unas minas trabajadas en tiempos del Inca, y pensó que por su riqueza debía de tratarse de la mina del Sol. La noticia llegó hasta Lucas Martínez de Vegazo que amenazó y reclamó a los caciques de Tarapacá por no haberle mostrado la famosa mina Inca. Éstos respondieron que no se trataba de la que Pizarro trabajaba y que ellos se la mostrarían. Al final, después del esfuerzo por convencer a los caciques, y cuando estaban dispuestos a mostrarla a Martínez de Vegazo, cuenta Pizarro que un temblor de tierra hizo desistir a los caciques de dar noticias por haber tomado el temblor y el eclipse de sol como señal de desaprobación de los dioses. Así que comunicaron al encomendero que, aunque les matasen, ellos no darían noticias del paradero de la mina del Sol. No sabemos si esta famosa mina era una leyenda o si se trataba de la veta encontrada durante el siglo XVIII en el cerro de Huantajaya.

No se encuentran testimonios de la explotación de estas minas durante casi un siglo (final del XVI hasta final del XVII). Entre las posibles causas del abandono, Brown y Craig (1994:306) sugieren que las gentes se trasladaron hasta Potosí ante el atractivo y el auge de esas minas a fines del siglo XVI, cuando se introdujo el método de beneficio con azogue a partir de los años setenta. A ello había que sumarle las dificultades propias de la ubicación de las minas en pleno desierto y el hecho de no encontrar las vetas que permitieran una explotación regular e intensiva. Después de este paréntesis, a principios del siglo XVIII Bartolomé de Loayza empieza el trabajo a tajo abierto en la parte alta del cerro, llamado el Alto de San Simón o Chiflón, donde decían que el minero:

sacó de sólo un tajo veinte y dos varas de largo, cincuenta y cuatro mil marcos de plata, y se tiene por cierto que sus trabajadores y otros le hurtaron más de treinta mil².

La mayoría de los informes y descripciones sobre el mineral de Huantajaya se realizó en el siglo XVIII; el más completo es el de O'Brien (1765)³, pero también contamos con la relación del deán Echeverría (1804)⁴, el informe del subdelegado Mendizábal (1808)⁵ y los diferentes informes de los comisionados de la Real Hacienda. Todos coinciden en señalar la riqueza de las minas y también en las dificultades que presentaba esta región para el fomento y trabajo de las mismas por ser muy árida y carecer de agua.

Según Echeverría, en 1746 se encontró la veta principal, y el mineral que se extrajo era de tal riqueza, que todos los informes aluden a cantidades que parecen exageradas. El deán dice que los minerales de menor calidad producían 4.500 marcos por cajón (50 quintales). Sin embargo, Manuel de la Serna en un informe de 1756 decía que se había encontrado veta fija en 1751, y después de una inspección personal a las minas describía los siguientes tipos de mineral:

se reduce a tres especies, que son: guía, brosa guía y rebrosa. La guía se beneficia comúnmente de cuatro a cinco mil marcos por cajón (que se compone de cincuenta quintales), la brosa guía de cuarenta marcos por quintal que corresponde a dos mil, y la rebrosa de diez y seis marcos quintal que corresponde así mismo a ochocientos marcos cajón⁶.

Además del mineral de Huantajaya, se trabajaban otras minas en esta provincia de Tarapacá. Sobre el descubrimiento de las minas de plata de los cerros de Santa Rosa y del Carmen se presentan varias fechas. El informe de Echeverría las data en 1779, Villalobos (1979:149) ubica el descubrimiento de Santa Rosa en 1776 y Lautaro Núñez (1989:35) sostiene que fue en 1764. Cerca de la provincia de Atacama y Lipez se trabajaban las minas de cobre de Ujina, desde donde se abastecía de cobre a Potosí y en especial a la Casa de la Moneda⁷.

La plata se beneficiaba en su mayor parte por amalgamación con azogue, aunque también hay evidencias de realizarlo por fundición, especialmente para las menas más ricas. En el siglo XVIII, todavía se encontraban restos de los antiguos hornos de reverberación que utilizaron los antiguos en Pampa Yluga para fundir los metales⁸. Los ingenios estaban situados en San Lorenzo de Tarapacá, Guarasi-

ña y Pica, porque los parajes cercanos a las minas eran desérticos. A fines del siglo XVIII se fueron instalando los ingenios en la Pampa del Tamarugal donde encontraban los recursos suficientes para el procesamiento del mineral, como eran agua y leña principalmente. Así fue como surgieron los asentamientos rurales concentrados en los Pozos, donde se trasladaron los mineros más importantes, González Cossio, Loayza, de la Fuente, Orozco, Hidalgo, Salazar y otros (Núñez 1989:26-37).

Hay evidencias de que en esta región de Tarapacá se utilizó para el procesamiento de la plata el método de beneficio por cocimiento inventado por Alonso Barba. El deán Echeverría dice que el mineral de Challacollo, distante 18 leguas de Pica, se comenzó a trabajar en 1773 por Gabriel de Soto y Domingo Almonte, vecinos del oasis de Pica (Bermúdez 1987). El beneficio del mineral *es por cocimiento en peroles grandes, conforme al método que enseñó Barba* (Bustamante 1945:644). También se encuentran fondos de cobre en el inventario de las instalaciones mineras de Matías Paniagua e Ignacio Bustos, en la Pampa del Tamarugal (Villalobos 1979:194-197). Este método de Barba, del que se tenían pocas evidencias de su aplicación en la minería colonial andina, se expandió durante las primeras décadas de la República en Bolivia (Platt 1999).

La principal dificultad en el beneficio de la plata eran los costos de transporte y la carestía de insumos y alimentos para la mano de obra. Estos rubros tenían que llegar desde los oasis de los alrededores o del altiplano. Sabemos que los carangas o los lipez (Platt 1987) cargaban sus llamas de sal y otros productos, y bajaban a surtir a los asentamientos de la costa, sobre todo a los ingenios que necesitaban gran cantidad de sal para el beneficio de la plata, y a cambio se llevaban otros productos propios de las tierras bajas, como el vino. Este intercambio se realizaba con anterioridad a la explotación minera (Bermúdez 1987). También nos cuentan los testimonios del siglo XVIII que, durante el auge de la minería, la población ausente de Carangas estaba en Tarapacá empleándose como mano de obra o dedicándose con sus caravanas de llamas al transporte de los minerales hasta los ingenios.

La Corona intentó fomentar la minería en la región y potenciar la producción de plata, pero para ello debía solucionar el problema del agua y conseguir que las tierras de alrededor pudieran facilitar los productos y la mano de obra necesarios, como se puede comprobar en los distintos proyectos coloniales

recogidos en la obra de Jorge Hidalgo (1985). Este autor pone énfasis en su estudio sobre los distintos proyectos de riego durante la colonia, en el objetivo prioritario de conseguir que estas tierras desérticas tuvieran riego mediante complicados proyectos de trasvase de aguas. Hay testimonios de que durante los tiempos del Inca se había empezado una de estas obras de ingeniería hidráulica. Pero, como sugiere Hidalgo (1985:202-220), los proyectos coloniales implicaban mucho más que resolver problemas técnicos, se trataba de hacer una transferencia de los recursos de las poblaciones altoandinas a los hacendados y mineros de la región baja. Las poblaciones andinas, además de perder su agua, tendrían que renunciar a su medio, convirtiéndose en mano de obra.

El proyecto de O'Brien en 1765 pretendía un desarrollo de la provincia de Tarapacá, con el especial objetivo de fomentar la minería y aumentar los impuestos de la Corona. Su proyecto hidráulico consistía en extraer agua de las lagunas altiplánicas y hacerlas correr por la quebrada, canalizando el agua hasta la Pampa del Tamarugal para dedicarla al cultivo. Esto suponía el traslado de la población de la quebrada de Tarapacá y las vecinas hasta la Pampa del Tamarugal para ser reducidas a "*vida cristiana y civil*". Los zambos, mulatos, negros y mestizos serían convertidos en tributarios, asegurándoles el sustento con tierras y agua. Los objetivos eran aumentar la producción agrícola en la Pampa, reducir los precios de los productos básicos para conseguir un mejor y más barato abastecimiento de las minas, y aumentar la oferta de mano de obra. Al final, la Corona se beneficiaría a través de los impuestos.

No consiguió Antonio O'Brien llevar a cabo su proyecto de riego. Las dificultades naturales, los grandes costos y el desacuerdo con Basilio de la Fuente, el principal minero y hombre de la región, terminaron por costarle incluso el cargo de gobernador del recién creado corregimiento de Tarapacá. Es muy posible que este proyecto agrediera los intereses de Basilio, el cual controlaba en gran medida el abastecimiento de ciertos productos agrícolas y el comercio de vinos (Bermúdez 1987; Figueroa 2001).

2. Jurisdicción Económica y Control Fiscal

Las riquezas de las minas de Huantajaya, una vez encontrada la veta fija, se propagaron a partir

de mediados del siglo XVIII, creando grandes expectativas. Los mineros debían llevar a registrar las pastas y piñas de plata hasta la Caja Real de Carangas, porque en la Caja de Arica no había callana de fundición. Los testimonios más tempranos que tenemos sobre la obligación de pagar impuestos y sacar azogues de esta Caja Carangas, datan de principios del siglo XVIII, cuando todavía no había una explotación intensiva⁹. Sin embargo, aunque se empezó el laboreo intensivo a mitad de siglo, los resultados no tuvieron mucho eco en la Caja de Carangas. Los impuestos crecían muy poco en relación con el supuesto auge minero. Las sospechas de contrabando alarmaron a las autoridades, las cuales promovieron numerosos informes. Los azogueros de Huantajaya se quejaban de la obligación de tener que registrar su plata en Carangas, pero las autoridades no veían apropiado que lo hicieran en una Caja Real más alejada. Santelices, superintendente de Potosí, recibió una carta de José Basilio de la Fuente, donde le exponía los atrasos que suponía para los mineros tener que dirigirse hasta Carangas. Este importante minero de Tarapacá, que había contribuido con fondos a la creación del Banco de Rescates de Potosí y era bastante cercano a Santelices, logró convencerle. El superintendente comunicó al virrey que lo más acertado era conceder permiso a los mineros de Huantajaya para que dirigiesen su plata hasta Potosí, pero la Real Audiencia dictó un auto para que se respetase el bando donde se obligaba a llevar la plata a registrar y fundir en Carangas¹⁰. Después de esta oposición, Santelices pensó que lo más oportuno sería trasladar la Caja de Carangas hasta Huantajaya, y poner un corregidor para velar por el fomento y control de la producción de plata. La discusión radicaba en si los mineros de este asiento podían registrar sus piñas o pastas de plata en Lima, en Potosí, o deberían hacerlo conforme dictaban las leyes sólo en Carangas. A pesar de los bandos sobre la obligación de llevar la plata hasta Carangas para pagar los impuestos y sacar el azogue, los mineros actuaban dependiendo de sus intereses. Para investigar la situación se trasladó en 1760 un oficial de Carangas, Pablo Gregorio de Castilla, que informaba sobre:

los abusos e irregular proceder que se observaban en la continua extracción de marcos en piña, siendo el número de los que anualmente producía el mineral de

Guantajaya de cuarenta y cincuenta mil, y que de éstos apenas se llevaban a fundir a la Real Callana de Carangas unos 1.600 a 1.900 marcos; cuando los demás se extraían vendiéndose a comerciantes de naciones extranjeras de que abundaban aquellos lugares con el incentivo de la riqueza de aquel mineral y compraban con efectos y monedas, la plata en piña para extraerla de estos dominios¹¹.

Un problema acuciante para los mineros era la necesidad de conseguir monedas y mercancías, de manera que el comercio con los mercaderes extranjeros les proporcionaba efectos y dinero a cambio de su plata, a un precio superior al que conseguían de los habilitadores y comerciantes locales¹². De no ser así, los mineros o habilitadores debían de llevar su plata hasta Carangas para pagar los impuestos, y después hasta la casa de la Moneda de Lima o Potosí, o el Banco de Rescate de Potosí, para convertirlas en monedas. Todo este trayecto era costoso en dinero y tiempo. Los mineros para reducirlo solían transportar sus piñas de plata directamente hasta Potosí o Lima, transgrediendo las leyes y decretos.

En las diligencias que realizó O'Brien (visitador en Tarapacá en 1765), los principales mineros expusieron diversas razones. El principal argumento de los productores era que no se podían conseguir dinero ni efectos en Carangas; que el transporte les salía más caro, porque los arrieros de vuelta se venían vacíos y tenían problemas para dar alimento a sus mulas en esos parajes tan fríos y desérticos. Este argumento era una simple excusa, pues siempre hubo tráfico entre las dos regiones; por ejemplo, Basilio de la Fuente y otros mineros y productores agrícolas enviaban vinos y tejidos (Bermúdez 1987; Figueroa 2001). Finalmente se quejaban de la poca pericia del ensayador de Carangas que les provocaba grandes mermas¹³. Además, José Basilio de la Fuente decía pertenecer al gremio de azogueros de Potosí y llevaba la mayoría de su producción al Banco de Rescate, otros argumentaron tener permiso del virrey, conde de Superunda, para mandar la plata hasta Lima en los navíos de registro.

La respuesta del aludido ensayador se basó en que los mineros llevaban la plata hasta el Banco de Potosí que les pagaba a siete pesos y dos reales el marco, con la intención de poder venderlas de con-

trabando por el camino. Decía que los portugueses se las pagaban a "nueve y diez pesos". Cuando la llevaban hasta Lima, gran parte se vendía a los artesanos "tiradores y franjeros" que las utilizaban para sus manufacturas y tejidos, pagándoles la piña a ocho pesos y cuatro reales¹⁴. El ensayador se disculpaba diciendo que las piñas de los mineros de Huantajaya venían con muchas impurezas por lo cual perdían peso al fundirlas en barras.

Los oficiales de Carangas estaban preocupados por el destino de la Caja Real y sus cortos ingresos. El oficial Pablo Gregorio Castilla, que había visitado Huantajaya, sabía muy bien de las riquezas de ese mineral y que los mineros y azogueros eludían la jurisdicción de la Caja de Carangas, a pesar de las leyes y bandos que se habían hecho publicar en Tarapacá. En octubre de 1766 se enteraron de un envío de marcos de plata destinado a Potosí por los mineros y rescatadores de Tarapacá y decidieron decomisarlo en una operación sorpresa. Por la noche atajaron al arriero en el camino y embargaron toda la plata que llevaban en sus mulas con destino al Banco de Rescates de Potosí. La plata pertenecía a Domingo Ysola, Pérez Aragón, Matías Soto, Basilio de la Fuente y a dos rescatadores: Roque Dorado y Diego García Iglesias. Estos dos últimos, más vulnerables al acoso, fueron interrogados y sus propiedades embargadas por los oficiales reales. El tesorero tenía mucho interés por saber de dónde sacaban el azogue y dónde registraban sus piñas de plata. Ambos contestaron que las llevaban a Potosí y a Lima, como era costumbre, y que el azogue se lo prestaba José Basilio de la Fuente. Los mineros y azogueros de Tarapacá decidieron recurrir la intervención de los oficiales de la Caja Real de Carangas¹⁵.

En 1767 después de muchas diligencias e informes, se concedió permiso a los mineros para enviar sus piñas de plata hasta Potosí o Lima, aunque deberían llevar guías¹⁶. Los mineros tenían que avisar al visitador de minas sobre la intención de enviar las piñas a Potosí o Lima, esperar que los oficiales de Carangas les enviaran las correspondientes guías, y en el caso de trasladarlas hasta Lima, una vez que desembarcasen en el puerto del Callao, debían conducirse directamente hasta la Real Caja de Lima, "sin llegar a casa alguna de particulares"¹⁷.

El virrey, después de recibir el informe de Antonio O'Brien, en 1767 decidió que para solucionar estos problemas era necesario crear el partido de

Tarapacá, separándolo del corregimiento de Arica, y asentando un gobernador independiente¹⁸. La jurisdicción económica de este partido quedó bajo la Caja de Carangas donde el gobernador enteraba sus tributos, aunque sólo se realizó de esta manera desde 1769 hasta 1776; después volvería a la jurisdicción de la Caja de Arica, situada en Tacna¹⁹. Este nuevo partido comprendía Sibaya, Camiña, Mamiña, Pica, Matilla, Guantacondo y los demás anexos con los puertos de Iquique y Pisagua. El virrey creía más oportuno, ante el auge de las minas de Huantajaya y el empobrecimiento de las de Carangas, traspasar la Caja de Carangas hasta el asiento principal de Tarapacá, donde se facilitaría a los mineros el registro de la plata y el suministro de azogues²⁰. Pero esto último no llegaría a efectuarse tal como fue concebido, pues la Caja de Carangas permaneció abierta en este asiento hasta 1804.

Aunque se estableció un gobernador en Tarapacá, el control de la producción seguía siendo problemático. Al conceder permiso a los mineros para registrar la plata en Potosí, Lima o Carangas, se dificultaba la estimación de la producción según el azogue consumido, y se hacía difícil el cobro de las deudas de azogue. En condiciones normales el minero cuando sacaba azogue de la Caja Real más cercana, si era bajo fianzas, saldaba la deuda al registrar su plata. Pero si el minero tenía la posibilidad de sacar azogue y registrar en diferentes lugares era más difícil cobrar las deudas; por tanto, era también muy complicado establecer el correspondido. Este consistía en la relación entre el azogue consumido y la plata beneficiada, de manera que se esperaba que cada minero registrara una cantidad de plata determinada, según el azogue que había sacado de la Caja. En realidad esta operación era poco eficaz en los centros mineros andinos, porque entre otras razones gran parte de la plata era registrada por los mercaderes y habilitadores.

La solución para evitar este descontrol y el contrabando radicaba, según el contador Juan Francisco Navarro, en que la Real Hacienda debía encargarse de realizar los rescates de plata en cada Caja Real. De esta manera, el minero obtendría fácilmente y de forma inmediata el dinero a mejor precio que el ofrecido por los habilitadores²¹. Pero a pesar de las distintas órdenes²² que se emitieron para el rescate de plata en las distintas Cajas Reales del virreinato del Río de la Plata, la de Carangas nunca realizó esta operación²³.

Según Escobedo, en el virreinato peruano no

resultaba entregar “*azogue con fianza del correspondido*”²⁴. El problema principal –decía el visitador– era la pobreza de los mineros que entregaban su plata a los habilitadores. Además, había que considerar la plata producida por fundición que no necesitaba azogue, la existencia de azogue que tenían los mineros de un año para otro y la poca formalidad de los mineros que, pese a los decretos al respecto, sacaban azogues y fundían sus platas en diferentes Cajas, según les acomodase. Como consecuencia, en 1787, una real orden concedía la libertad a los mineros para fundir su plata donde más le conviniese. Pero con anterioridad a esta fecha los mineros de Huantajaya estaban sacando azogue de la Caja de Carangas y registrando la plata en Potosí²⁵. Por tanto, no podemos tener una estimación de la plata beneficiada con relación al azogue consumido de manera individual y tampoco regional, atendiendo a las minas adscritas a una Caja Real.

Un nuevo conflicto volvería a plantearse en 1777 cuando, a raíz de la creación del nuevo virreinato del Río de la Plata, se prohibió la internación “*de oro y plata en pasta*” desde este virreinato hasta el de Perú²⁶. El virrey Manuel Guirior se quejaba de esta medida por los perjuicios que ocasionaba sobre todo a los acreedores de Lima. Según cuenta en sus memorias, se vio incitado a evitar que las pastas de plata de Huantajaya pasasen a fundirse en Carangas por pertenecer esta provincia al nuevo virreinato o hasta Potosí, donde también acostumbraban a enviarlas. La solución que se determinó fue que en Tacna (Arica) se instalase una callana con un ensayador para fundir, ensayar y cobrar los impuestos correspondientes a la Corona²⁷. De todas formas se continuó fundiendo y registrando plata en Carangas, igual que en Potosí, donde, además, los mineros conseguían acceder al dinero de forma más rápida.

Las tensiones por los límites territoriales de los virreinatos tuvieron en esta región de Tarapacá un punto de fricción. El virreinato del Río de la Plata continuó sus pretensiones sobre el mineral de Huantajaya, su argumento se basaba en la vinculación de los mineros con la Caja de Carangas y Potosí como centro más accesible. Cañete creía conveniente que el cauce del río Camarones fuese la frontera entre las dos administraciones por ser “*una demarcación inmutable y permanente*”, de manera que las minas de Huantajaya recibirían mayor fomento, porque además estaban más cerca

de la Casa de la Moneda y del Banco de Potosí (Cañete 1787). Sin embargo, algunos de los principales mineros de Huantajaya, como observaremos más adelante, estaban asentados en Arequipa. Areche consideró más oportuno establecer la callana de fundición en Tacna, partido de Arica, aunque se afirmara en algunos informes sobre la idoneidad de que ésta se ubicase en el mismo asiento de Tarapacá²⁸, evitando a los mineros pasar hasta Tacna²⁹. Pero como abordaremos a continuación, los mineros de ese asiento siguieron registrando plata en Carangas a pesar de la apertura de esta callana en Tacna, de la creación de la diputación minera de Huantajaya y del establecimiento de un banco de rescates (Fisher 1977; Molina 1986).

3. Producción de Plata Registrada Procedente de Tarapacá

Es difícil, en atención a lo anteriormente expuesto, estimar entonces la producción de plata de Tarapacá, porque como hemos explicado, además del contrabando, la plata se llevó a registrar a diferentes lugares: Lima, Potosí, Carangas y Arica. En

este trabajo nos hemos dedicado a analizar la producción registrada en la Caja Real de Carangas y también vamos a presentar algunos de los datos obtenidos de la Caja Real de Arica (Tacna). Sin embargo, y aunque esto no podrá llevarnos a establecer unas cifras definitivas sobre la producción de Tarapacá, nos ayudará a abordar la problemática que surge al intentar estimar la producción en función de la fiscalidad del siglo XVIII.

3.1. Plata registrada en la Caja Real de Carangas hasta 1804

Como puede comprobarse en la Figura 2 sobre los impuestos registrados en la Caja de Carangas, desde 1745 hasta 1803, la evolución de la producción de plata se observa muy irregular. Los ingresos por estos impuestos subieron a fines de la década de los cincuenta, y continuaron con los consiguientes altibajos que provocaron las distintas coyunturas; entre ellas la sublevación de 1781, de la cual no poseemos datos, debido a que las cuentas y libros de algunos años parece que se perdieron durante los altercados que se sucedieron en esta provincia³⁰. El aumento a partir de 1756 está moti-

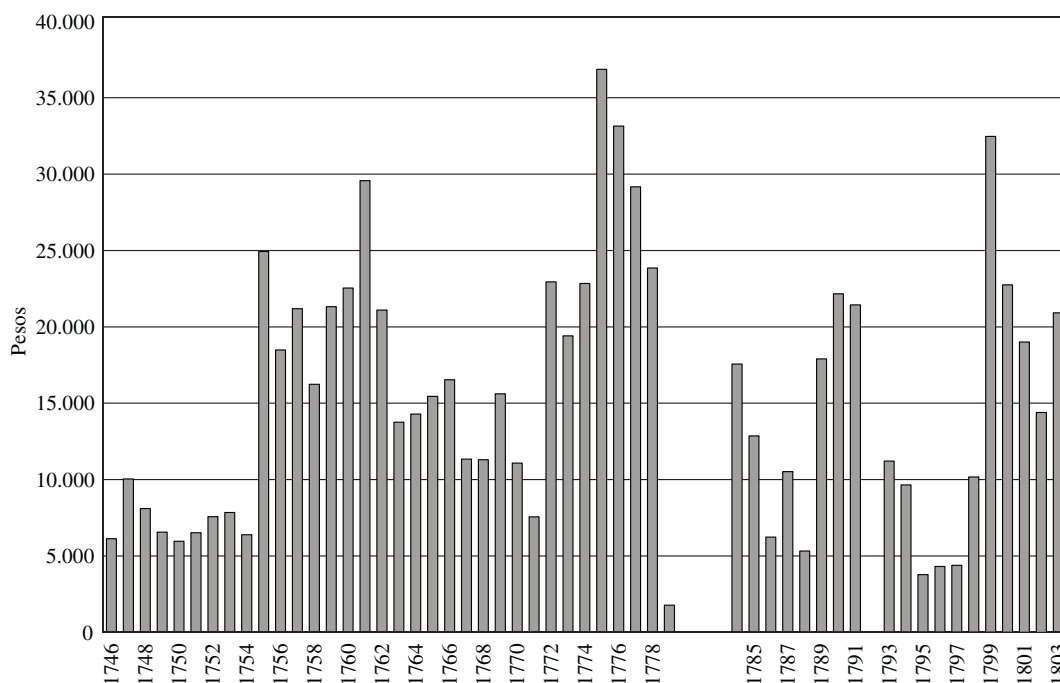


Figura 2. Impuestos sobre la plata. Caja Real de Carangas, 1746-1803.

Taxes on silver production. Royal Treasury of Carangas, 1746-1803.

Fuente: AGI Charcos, 637-638.

vado por el descubrimiento de la veta en el cerro de San Agustín de Huantajaya, aunque según las fuentes se produjo años antes; Echeverría lo data en 1746 y el oficial de Oruro, en 1751.

Si nos atenemos tan sólo al recuento de los impuestos recogidos sobre la plata registrada, no podemos estimar la producción de las minas pertenecientes a Carangas ni las de Tarapacá. La solución para poder obtener una aproximación es remitirnos a los registros individualizados de las fundiciones. Para ello, y ante la dificultad de localizar los libros de fundición³¹, donde aparecen detallados los nombres y cantidades de marcos de plata con los consiguientes impuestos a pagar, nos remitiremos a la ordenación de las cuentas de la Caja Real de Carangas, en la cual tenemos esta misma información desde 1764 hasta 1800, aunque de forma irregular. Falta las cuentas de algunos años, en concreto desde 1780 hasta 1783 y 1792, y de otros no se individualizan los registros. Partiendo de estos datos, hemos realizado algunas series (véase Anexo) para mostrar quiénes fueron los principales registradores de plata y su procedencia.

Para destacar los principales registradores e intentar localizar su actividad y la procedencia de la plata, así como relacionar las inflexiones en los registros con la coyuntura política en la región, hemos considerado conveniente realizar series de tres décadas distintas. Una primera de 1764-65 hasta 1769, la segunda de 1785 hasta 1790 y la tercera de 1795 hasta 1800. Entre otras fuentes, contamos con algunas referencias en los mismos libros contables sobre la procedencia del registrador y también con una matrícula³² de mineros de la diputación de Huantajaya efectuada en 1790 (ver Anexo; Tabla 1). Sin embargo, estos resultados son muy relativos, pues los mineros más importantes también rescataban y habilitaban, en algunos casos, a los pequeños mineros y podían tener sus intereses en ambos centros mineros.

La primera serie 1764-69 (véase Anexo) nos muestra seis años contables, durante los cuales se produjo el conflicto con los mineros de Huantajaya que requerían el permiso para poder llevar su plata hasta Potosí o Lima. Este permiso se concedió en 1767 y como se puede observar se redujeron los registros de los dos años siguientes en 5.000 marcos aproximadamente, aunque después volvió a estabilizarse para aumentar durante la década de los setenta. Los principales registros de plata fueron efectuados por José Basilio de la Fuente, Ma-

nuel Pérez Aragón, José de la Fuente y ocasionalmente Antonio Lejarza, Juan Sigler y Manuel Antonio Sigler. El minero José Basilio de la Fuente, hijo de Bartolomé de la Fuente, fue un importante personaje en Tarapacá; su influencia en la región era tal, que su enemistad con Antonio O'Brien le costó la deposición como gobernador de Tarapacá y el descrédito ante el virrey. O'Brien, que había sido nombrado primer gobernador interino después de su visita a esta provincia, llegó en 1767 con un programa de reformas bastante ambicioso. El programa consistía, ante todo, en el fomento y control de los recursos de la región para aumentar los ingresos de la Real Hacienda. Para ejecutarlo, el gobernador necesitaba del apoyo económico de los vecinos más acomodados de Tarapacá, comerciantes, hacendados y mineros (Hidalgo 1985). José Basilio de la Fuente, máximo representante del poder local en la provincia, le ofreció su apoyo en un principio, hasta que se originó un conflicto donde se vieron envueltos los mineros de la zona. El resultado del enfrentamiento fue la deposición de O'Brien en 1772, que suponemos pudo representar una amenaza para los intereses de los mineros y, en concreto, los de José Basilio de la Fuente. En una hoja de servicios de Antonio O'Brien, encontramos esta referencia:

hallándose en Tarapacá experimentó una especie de sublevación nacida de la codicia de don José Basilio de la Fuente, minero rico de aquella provincia, porque celebraba la extracción de marcos y reales alcabalas³³.

Posiblemente las tensiones en Tarapacá fueron en parte responsables de que bajase el registro de plata durante estos años de 1770 y 1771, de manera que este último año se registraron 7.564 marcos y el año de su deposición subió hasta 23.469 marcos. Aunque también hay que señalar que durante estos años (1770-71) la provincia presentaba cierta inestabilidad por conflictos entre los indígenas y el corregidor de Carangas³⁴.

No sabemos en qué consistió el altercado entre el gobernador y el minero, pero existe una carta de los oficiales de Carangas donde se alude a que O'Brien tenía hecha "*una confederación con los mineros para la extracción de marcos y ocultación de estacas*"³⁵. Existen evidencias por las cuentas oficiales de la Caja de Carangas que el gobernador

Tabla 1. Matrícula de mineros de la diputación territorial de Huantajaya.
Registry of miners in the district of Huantajaya.

HUANTAJAYA					
MINEROS	Minas plata labor	Minas paradas	Haciendas beneficio		
Fco. de la Fuente	2	5	1		
Joaquín Goendía	1	2	1		
Antonio Cuadros	1	0	1		
Bartolomé Figueroa	0	2	1		
Fco. Camacho	1	0	0		
Tomás Baño	0	1	0		
José del Villar	0	1	0		
Blas Barrera	0	1	1		
Antonio Olazábal	1	1	1		
Manuel Lancho	0	1	0		
Fco. Montealegre	0	1	1		
MINERAL DE SANTA ROSA					
Mineros	Minas plata labor	Minas paradas	Haciendas beneficio		
Fco. Dorado	1	3	1		
Manuel Tinajas	1	2	1		
Nicolás Mendieta	1	3	1		
Jacinto Romero	1	2	0		
Justos Ceballos	1	1	1		
Antonio Olazabal	1	1	0		
Antonio Vindel	1	1	0		
Fco. de Soto	1	1	1		
MINERAL DEL CARMEN					
Mineros	Minas plata labor	Minas paradas	Haciendas beneficio		
José Loayza	0	0	0		
Manuel Rivero	1	0	1		
Francisco de la Fuente	0	1	0		
Juan B. Marquesado	0	0	0		
Antonio Quadros	0	1	0		
Miguel de Loayza	0	1	0		
Pedro Vergara	0	1	0		
Antonio Quiroga	0	1	0		
Juan V. de la Fuente	0	1	1		
MINERAL DE ORO: CACISA y PAYQUINA					
Mineros	Minas plata labor	Minas plata Paradas	Minas de oro labor	Minas de oro paradas	Ingenios de plata
Juan B. Marquesado	0	1	0	0	0
Pedro Morales	1	0	1	0	0
Francisco Baltierra	0	1	0	1	1
Antonio Morales	0	1	0	1	1
Manuel Tinajas	0	1	0	1	0

Fuentes: AGI. Lima, 1355. N° 267. "Testimonio de los documentos que instrúyese y en la contestación dada por los ministros suspensos..." f. 28-29.

registró 524 marcos en 1771, algo habitual en centros como Oruro y Carangas, a pesar de las prohibiciones legales³⁶. En todo caso, la enemistad entre el visitador y el minero era evidente, y la posición y el poder de José Basilio eran muy fuertes en Tarapacá. De este minero, descendiente de los descubridores de Huantajaya, se decía en las crónicas e informes que, además de poseer grandes riquezas (minas y haciendas), era muy generoso y piadoso, llegando a fundar el templo de San Lorenzo en Tarapacá. Lautaro Núñez (1989) lo confirma como el propagador de la devoción a la Virgen del Carmen, donde tuvo su origen la actual fiesta religiosa de La Tirana.

La mayoría de los registros de estacas de minas en el cerro estaba en posesión de Loayza y de la Fuente, que al final eran una misma familia. Muchas de las posesiones de Bartolomé Loayza pasaron a Basilio; como herencia de su esposa y como pago de un préstamo que le había concedido a su suegro. También se consolidó como gran propietario de haciendas en la región, produciendo y comercializando con vinos, alfalfas y legumbres³⁷. Otros mineros importantes fueron Manuel Pérez Aragón, casado con la hermana de la mujer de Basilio; Matías de Soto³⁸ y Domingo Ysola. Estos dos últimos eran socios y descubridores de la veta Nuestra Señora de la Asumpta. Estos tres mineros fueron los protagonistas del conflicto que se desató por el decomiso de 5.000 marcos de plata que enviaban hasta Potosí, a pesar de llevar las guías correspondientes³⁹. Al final consiguieron que se les concediera la libertad para llevar la plata hasta Potosí o Lima, por Real Acuerdo de la Audiencia de Lima en 1767⁴⁰.

Para tener una estimación sobre la cantidad de plata que procedía de un asiento minero y otro, hemos decidido intentar evaluar separadamente la proporción de plata dependiendo de la información obtenida por variados conductos, a pesar de las dificultades que ya hemos aludido (como ejemplo para el año 1769, ver Tabla 2).

El resultado de esta estimación sería que casi el 90% de la plata registrada proviene de los mineros y azogueros de Huantajaya. Pero hay que tener en cuenta, como hemos señalado anteriormente, que después del conflicto por el decomiso ya le habían concedido en 1767 el permiso a los mineros de Huantajaya para llevar la plata hasta Potosí o Lima, por tanto, se supone que es sólo parte de la producción de ese cerro. Ese mismo año el oficial

Tabla 2. Procedencia de los registros, año 1769.
Origin of the registers, 1769.

CARANGAS		TARAPACÁ	
Segarra, José	4,5%	De la Fuente, Bas.	38,8%
Segarra, Matías	1,8%	Perez Aragón, M	42,3%
Lino de la Via, J.	2,7%	Tudanca, José	3,2%
Echenique, M.	0,5%	Ocharan, S.	5,4%
Sigler, Manuel	0,7%		
Total	10,3%	Total	89,7%
	1.506 Marcos		13.510 Marcos

Fuente: Anexo, serie 1ª.

Castilla decía que la Caja de Carangas dependía de los ingresos de la plata que provenía de Huantajaya, porque provenientes del mineral de Carangas sólo se fundían como máximo diez barras⁴¹. También creemos interesante destacar que casi todos los registradores que hemos distinguido bajo Carangas ejercían cargos en la administración colonial. Manuel Sigler era corregidor de Carangas, Manuel Echenique era el ensayador de la Caja Real, puesto al que accedió por muerte del anterior en 1766 y aun no tenía confirmación del cargo, y José Lino de la Vía era oficial mayor de la Caja y apoderado del rector del colegio de San Felipe de Lima, el cual gozaba de una encomienda proveniente de los tributos de Huayllamarca. De Silvestre Ocharan no tenemos información muy precisa que nos permita ubicarle en un asiento determinado. Puede tratarse del hijo o pariente del que había sido oficial en la Caja de Carangas, Diego Ocharan⁴²; sin embargo, lo encontramos en 1766 como administrador de la explotación en Huantajaya de Manuel Pérez Aragón (Villalobos 1979). Los hermanos Segarra, José y Matías, pensamos que eran del asiento de Carangas y sospechamos que pudiera tratarse de mestizos.

La siguiente serie comprende desde el año 1785 hasta 1790. La situación política había sufrido muchos cambios desde el período anterior. En 1776 se creaba el nuevo virreinato del Río de la Plata en la cual estaba incluida Carangas, mientras Tarapacá continuaba dentro del virreinato peruano. A pesar de los conflictos a los cuales hemos hecho referencia, la producción registrada estaba al máximo durante la segunda mitad de la década de los setenta, hasta que en 1779 sufrió una importante caída, de 24.000 marcos registrados en 1778

se pasó a 1.800 marcos aproximadamente, enterados en su mayor parte por el corregidor de Carangas, Mateo Ibáñez⁴³. Esta radical disminución nos parece muy interesante, y aunque pudiera relacionarse con la sublevación que asolaría la región poco tiempo después, debemos tener en cuenta que para 1780 empezaban los registros de plata en la Caja de Arica en Tacna, en la cual se instaló por fin una callana (Figura 3).

Los acontecimientos ocurridos en Carangas durante la sublevación debieron afectar a la actividad minera en todos los sentidos, aunque no poseamos datos sobre la producción para confirmarlo⁴⁴. Dificultades con la mano de obra, suministros y comunicación, hacían difícil que esta actividad se desarrollara normalmente durante 1781 y los años inmediatos. Pero en ningún caso puede justificarse la crisis minera de las últimas décadas de Carangas como consecuencia de la sublevación.

La década de los ochenta se presenta con muchas alteraciones, porque además de la sublevación, en el virreinato peruano comenzaron a ponerse en marcha las reformas contempladas en la adaptación que se realizaron de las Ordenanzas de Minería de Nueva España. Para empezar se formó la diputación minera de Huantajaya en 1786 y ello debió concentrar las expectativas de los mineros de Tarapacá, pues ese mismo año no registraron en Caran-

gas (Tabla 1). La excepción la representa Gregorio Morales. Hasta 1789 y 1790 no reaparece la mayoría de los mineros de Huantajaya. En este último año los registros más importantes son realizados nuevamente por los mineros de Tarapacá. Separaremos los registros de plata atendiendo a la procedencia de los registradores para intentar evaluar qué plata procedía este año de cada centro minero (ver Tabla 3).

El resultado sería que sólo aproximadamente un 20% de la plata registrada ese año procedía de Carangas. Debemos advertir que Cerezo Alderete nos consta como mestizo comerciante de Caran-

Tabla 3. Procedencia de los registros, año 1790.
Origin of the registers, 1769.

CARANGAS		TARAPACÁ	
Cáceres, J.J.	1,80 %	Elorriaga, J.B.	9,47 %
Cáceres, N.	1,80 %	Fuente, de la Fancisco	13,42 %
Canaviri, M.	2,35 %	González Cosio, M.	22,50 %
Cerezo Alderete, A.	12,40 %	Morales, Gregorio	20,51 %
Zorrilla, M.	1,52 %	Salazar, R.	8,60 %
		Puri, Carlos	5,50 %
Total	19,87%	Total	80%

Fuente: Anexo, serie 2ª.

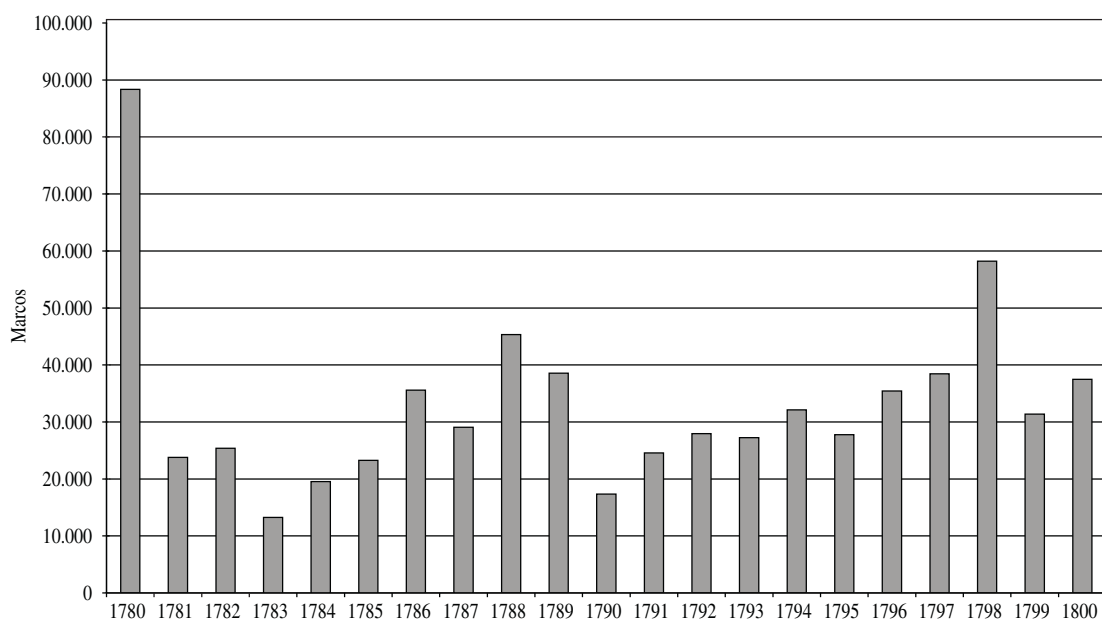


Figura 3. Producción de plata registrada en la Caja Real de Arica, 1780-1800.

Silver production registered at the Royal Treasury of Arica, 1780-1800.

Fuente: AGI. Charcas y Lima, 1357.

gas y no como minero, pudiendo ser un habilitador o comerciante con intereses en ambos centros. Por tanto, al menos el 80% de la producción provenía de Tarapacá, pero no en su totalidad de Huantajaya, pues un poco más al sur se trabajaban otros minerales como Santa Rosa y El Carmen. También debemos señalar que más del 50% del total de la producción fue registrada por tres importantes mineros de Tarapacá.

Matías González Cosío, importante minero y azoguero de gran prestigio, fue un registrador frecuente hasta 1790. En su hoja de servicios encontramos que durante 1796 estaba trabajando dos minas con 36 operarios. Registraba plata en Tacna (Arica) y Carangas como expresa una certificación de los oficiales reales de las dos Cajas⁴⁵.

Francisco de la Fuente, hijo de José Basilio de la Fuente y de María Jacinta Loayza (descendientes de los descubridores del mineral de Huantajaya)⁴⁶, era el minero más importante de Tarapacá, pero fueron muy escasos sus registros en Carangas, porque como aludimos anteriormente solía registrar su plata en el Banco de Potosí. Su hijo Francisco, también considerado un importante minero, estaba asentado en Arequipa, donde se trasladó con sus hermanos a la muerte de su padre en 1774, y sus intereses políticos estaban centrados en Lima. Sabemos por su hoja de servicios que fue un personaje de gran influencia, incluso llegó a ejercer el cargo de administrador en el Tribunal de Minería peruano, y en 1801 solicitaba una intendencia⁴⁷.

En realidad, la familia de la Fuente tenía sus intereses mineros en Huantajaya y había residido en Pica (Bermúdez 1987; Figueroa 2001) donde eran propietarios de grandes extensiones de tierras y controlaban el comercio del vino, pero una parte de la familia pasó a instalarse en Arequipa, donde en 1791 se creó la Sociedad Mineralógica de Arequipa. En la junta directiva se encontraba Francisco y su cuñado Juan Fermín Erea, junto con importantes vecinos dedicados al comercio: Mateo Cosío (director), Antonio de Albizuri, Juan Goyeneche, Raimundo Gutiérrez de Otero⁴⁸ y Martín Arispe. Esta sociedad pretendía conseguir un fondo de 50.000 pesos divididos en acciones de 100 pesos, para trabajar minas en el cerro de Huantajaya. En 1794 todavía no habían empezado la explotación, pues no consiguieron suficiente capital y había discusiones sobre la ubicación de las minas a trabajar⁴⁹.

Gregorio Morales era uno de los grandes pro-

pietarios agrícolas de Pica (Figueroa 2001) y beneficiador de Tarapacá, el cual se retiró a Arequipa después de establecer una escuela de primeras letras (Bustamante 1945). Sabemos que tenía un ingenio en 1800, donde puede que beneficiase los minerales procedentes de las minas de sus hermanos o hijos, ya que encontramos en la matrícula de la diputación de Huantajaya a Pedro y Antonio Morales (Tabla 1)⁵⁰. Se trataba de otra de las familias descendientes de los descubridores del mineral (Juan de Loayza)⁵¹. En 1804 su hacienda productora de vino se encontraba en plena expansión (Bermúdez 1987).

Respecto a los registradores vecinos del asiento de Carangas, nos llama la atención que encontramos a varios de ellos sin “don”, aunque también ocurre con Carlos Puri que se dice minero de Tarapacá, pero es muy posible que tan sólo fuera rescataista de mineral. Ambrosio Cerezo Alderete era mestizo y rescataba plata en Carangas, donde estaba asentado. En el caso de Canaviri, el apellido nos sugiere que pudiera ser indio o mestizo, y los hermanos Cáceres eran indios “ladinos” naturales y residentes en el asiento de Carangas. Según un informe del subdelegado Juan Dionisio Marín, fechado en 1784, el mineral de Carangas se encontraba en decadencia y tan sólo mantenían el giro dos mineros, don Juan Sigler Campero y don Manuel Zorrilla de San Martín⁵². También se hace alusión en este mismo informe a:

algunos mestizos, que en todo el partido no pasarán de cincuenta, éstos se ocupan de buscar desmontes y minas viejas abandonadas cuyos metales benefician con azogue o funden según su calidad⁵³.

En la última serie que comprende de 1795 hasta 1800, se hace más evidente la inestabilidad de los registros. Los tres primeros años representan los registros más bajos de este período y los dos últimos de los más elevados. En 1799 se produjo uno de los máximos en los registros de producción, que igualmente se manifiesta en la Caja de Arica⁵⁴. Este mismo año nos llama la atención un importante grupo de individuos con apellidos vascos que posiblemente reactivaran la producción con inversión de capital. En ningún momento se observa un cambio en la procedencia de los registros, mayoritariamente de Tarapacá, sino una mayor presencia de individuos que llegaban a la minería a través de la

habilitación y las compañías. El ejemplo más claro sería Ugarriza que llegó a Tarapacá a fines de siglo y en 1806 constaba en su hoja de servicio como minero. En este mismo documento se hace referencia a su cargo de juez de comercio de Tarapacá en 1797 y su relación con la minería como “*habilitador de minas en el Real de Guantajaya*”, posteriormente aparece en 1799 como juez diputado del mineral. En 1806 se decía propietario de dos minas en labor⁵⁵.

Muchas fuentes aluden a la decadencia de las minas de Huantajaya a fines del siglo XVIII, y precisamente ésta podría ser la causa para que los habilitadores y comerciantes tomaran más importancia en el mineral. En tiempos de crisis los mineros solían recurrir al habilitador, y en muchos casos éste llegaba a convertirse en propietario como pago de deudas, implicándose en la minería más como productor que financiador.

En 1804 se cerró por fin la Caja Real de Carangas. La quiebra de esta caja era producto de los manejos fraudulentos del oficial real que estaba financiando sus negocios mineros con el capital de la Real Hacienda. La jurisdicción económica del partido de Carangas quedó sujeta a la Caja Real de Oruro, la cual también era la más cercana para que los mineros y azogueros pagaran sus impuestos y sacaran el azogue.

3. 2. Producción registrada en la Caja Real de Arica

Para elaborar una estimación de la producción de plata de la Caja Real de Arica, hemos utilizado la información de los libros contables de esta caja, localizados en el Archivo General de Indias (véase Figura 3). Desafortunadamente no disponemos de la individualización de los registros, los cuales empezaron a realizarse en 1780 cuando por fin se instaló una callana. Este año, como se puede apreciar en los asientos, el registro fue muy elevado, porque suponemos que los mineros de Tarapacá registraron toda la plata y no la llevaron hasta lugares más apartados, seguramente por miedo a los rumores de sublevación que ya andaban circulando. La población indígena de algunos de los repartimientos de Carangas, que estaba muy vinculada con la de Chayanta, tomaba parte ese mismo año en el asedio a la ciudad de La Plata⁵⁶. Los escasos registros de 1779 en Carangas, un total de 1.832 marcos, nos hace suponer que sólo se registró la

producción de este corregimiento y la de Tarapacá se registró en la Caja de Arica en 1780, llegando la producción a una cifra de 88.352 marcos. Es decir, viendo las cifras registradas el siguiente año en Arica nos hace pensar que definitivamente el año anterior se habían juntado los marcos de plata de los años 1779 y 1780, porque después las cifras se redujeron a un tercio aproximadamente durante toda la década de los ochenta.

Según las estimaciones de Brown y Craig (1994:317), la media anual durante el período de 1780-99 de la producción de Huantajaya era 280.000 pesos (30 a 35 mil marcos), la década de 1800-1809 bajó un 50%, alrededor de 155.000 pesos, y la siguiente cerca de 55.000 pesos. Los autores advierten de los problemas para realizar esta estimación, debido al contrabando y la falta de control fiscal, pero no han tenido en cuenta que, a pesar de la instalación de esta callana en Tacna, parte de la producción de Huantajaya continuaba registrándose en Carangas y en Potosí.

Conclusión

Una vez establecida la decisiva importancia de los registros de plata procedente de los mineros de Tarapacá en Carangas, queda por responder la causa de estos registros cuando ya se habían instalado la callana en Tacna y el banco de rescates de Huantajaya. Para encontrar la explicación nos remitiremos a los resultados del banco de rescates que se estableció el 11 de julio de 1792. Se le había adjudicado un fondo de 50.000 pesos, destinados a comprar las piñas de plata de los mineros a mejor precio que el ofrecido por los habilitadores y rescatistas del mineral, obteniendo el dinero de forma más rápida. Al año siguiente el banco tan sólo había podido rescatar 11.399 marcos de plata de los 60.000 marcos que se esperaban. El problema principal había sido la falta de fondos, de manera que en 1793 se encontraba imposibilitado para el rescate de plata⁵⁷.

El Tribunal, en su representación a la Corona en 1794, explicaba que el fracaso del banco Huantajaya estaba motivado por dos circunstancias: la cercanía de Potosí y la falta de fondos. Al llevarse la plata hasta Potosí, los mineros evadían el pago de un real por cada marco de plata que debían de pagar los mineros del virreinato peruano para el fondo del Tribunal⁵⁸. Seguramente el pago

de esta contribución hubiera sido rentable en el caso de haber permanecido el banco con suficiente capital, porque así se evitaba, a los mineros la espera y el traslado igualmente costoso, hasta Potosí. Sin embargo creemos que fue decisivo para que los mineros en vez de registrar la plata en la Caja de Arica en Tacna, donde tenían que pagar este impuesto, fuesen a Carangas, Oruro o Potosí donde no se cobraba.

A principios del siglo XIX, los oficiales reales de Oruro nos ofrecen otra explicación más detallada. Éstos argumentaban que si el minero de Tarapacá fundía su plata en la callana de Tacna, “*se veía en la precisión de conducir las a Arequipa a expensas de muchos costos, careciendo por más tiempo de su valor*”⁵⁹, mientras que Carangas les era más cómodo, porque estaba camino hacia Potosí y Oruro. Los oficiales dicen que una vez que fundían sus barras en Carangas los mineros llegaban hasta Oruro para proveerse de todo lo necesario y a veces incluso realizaban los registros de plata en la misma Caja de Oruro. En esta villa se abastecían de insumos necesarios en la minería como, por ejemplo, el estaño. En muchas ocasiones todas estas negociaciones se hacían por medio de comisionados.

La localización de las minas de Huantajaya en terreno bastante desértico y árido no hacía posible el abastecimiento de sus pobladores que aumentaban con la intensificación de los trabajos mineros. O’Brien afirmaba que:

lo que fructifica la provincia no alcanza para el sustento de sus habitantes y abasto del mineral de San Agustín de Huantajaya, y así es menester que se valgan de las provincias inmediatas para conseguir carne, manteca, cebo, papas y demás comestibles⁶¹.

El problema de la carencia de agua obstaculizaba tanto el desarrollo agrícola como la actividad minera. Estas circunstancias elevaban los costos de los rubros necesarios en la minería y el abastecimiento de la población, y obligaban a los mineros a acudir hasta los grandes centros comerciales más cercanos como Oruro, Potosí o Arequipa. De manera que nos encontramos que la plata del mineral de Huantajaya solía recorrer tres circuitos

diferentes: Potosí, donde los mineros pagaban los impuestos y recibían el dinero en el Banco; Carangas, donde pagaban el impuesto, camino hasta Oruro para proveerse, y Tacna, donde después de pagar el impuesto continuaban hasta Arequipa.

Los mineros de Huantajaya al registrar en las dos Cajas (Arica y Carangas) (Tablas 4 y 5) tuvieron

Tabla 4. Marcos de plata registrados, Caja Real de Carangas 1764-1803.

Silver marks registered in the Royal Treasury of Carangas, 1764-1803.

AÑOS	MARCOS	AÑOS	MARCOS
1764-65	14.556	1784	17.958
1765-66	15.749	1785	13.135
1766-67	16.869	1786	6.380
1767-68	11.602	1787	10.404
1768-69	11.567	1788	5.471
1769	16.011	1789	18.322
1770	11.346	1790	22.657
1771	7.765	1791	19.889
1772	23.469	1792	—
1773	19.820	1793	11.547
1774	23.124	1794	9.911
1775	37.528	1795	3.891
1776	32.466	1796	4.428
1777	29.618	1797	4.534
1778	24.256	1798	10.411
1779	1.832	1799	33.208
1780	—	1800	23.265
1781	—	1801	19.468
1782	—	1802	14.738
1783	—	1803	23.696

Fuentes: AGI. Charcas, legs. 636-638.

Tabla 5. Marcos de plata registrados, Caja Real de Tacna (Arica) 1780-1800.

Silver marks registered in the Royal Treasury of Tacna (Arica) 1780-1800.

AÑOS	MARCOS	AÑOS	MARCOS
1780	88.352	1791	24.552
1781	23.793	1792	27.960
1782	25.371	1793	35.434
1783	13.241	1794	32.113
1784	19.555	1795	27.761
1785	23.261	1796	35.434
1786	35.591	1797	38.453
1787	29.077	1798	58.202
1788	45.347	1799	31.355
1789	38.539	1800	37.459
1790	17.337		

Fuente: AGI. Charcas, 632-634. Lima, 1357.

la ventaja de obtener el azogue más fácilmente. Arica se surtía del azogue de Huancavelica y Carangas de Almadén, esto les proporcionaba más posibilidades de conseguir el azogue cuando fallaba alguna de las vías de distribución. Por ejemplo, los oficiales justificaban el elevado registro en la Caja de Carangas a finales de siglo, porque en Tarapacá⁶² no faltó azogue, ya que al pertenecer al virreinato peruano era suministrado por Huancavelica. La Caja de Arica contaba durante los años de 1795 hasta 1801 con más de 200 quintales de mercurio para el abastecimiento de los mineros y azogueros de Tarapacá. De esta manera era imposible para

las autoridades coloniales llevar el control de la producción de plata a través del correspondido.

Agradecimientos: Me gustaría agradecer la aportación y comentarios de un primer avance de este trabajo a mis muy queridos y admirados colegas: Miguel Molina, Jorge Hidalgo y Tristán Platt. Mi agradecimiento a la historiadora Carolina Figueroa por la amabilidad y generosidad de enviarme la transcripción del testamento de Basilio de la Fuente, y finalmente a los evaluadores de la revista Chungara por las sugerencias que enriquecieron el trabajo.

Fuentes

AGI

Archivo General de Indias. Lima.

ANB

Archivo Nacional de Bolivia.

Referencias Citadas

- Alonso Barba, A.
1993 [1640] *El Arte de los Metales en que se Enseña el Verdadero Beneficio de los de Oro y Plata por Azogue*. Valencia: Editorial París, Valencia.
- Bermúdez, O.
1987 *El Oasis de Pica y sus Nexos Regionales*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
- Brown, K.
1989 La distribución del mercurio a finales del período colonial, y los trastornos provocados por la independencia hispanoamericana. En *Minería Colonial Latinoamericana*, compilado por D. Ávila, I. Herrera y R. Ortiz, México.
2000 "Los cambios tecnológicos en las minas de Huancavelica, siglo XVIII". En *Hombres, Técnica, Plata. Minería y Sociedad en Europa y América, Siglos XVI-XIX*. Aconcagua, compilado por Julio Sánchez y Guillermo Mira, Sevilla.
- Brown, K. y A. Graig
1994 Silver mining at Huantajaya, Viceroyalty of Peru. En *Quest of Mineral Wealth. Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America*, pp. 303-327, editado por Craig, A. y West, R. Baton Rouge.
- Bustamante de la Fuente, M.
1955 *Mis Ascendientes*. Edición Privada, Lima.
- Capoche, L.
1959 [1585] *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*. Edición e introducción Lewis Hanke. Biblioteca de Autores Españoles, T. CXXII, Madrid.
- Figueroa, C.
2001 *Riego y Sociedad: Pica en el Siglo XVII*, Tesis de licenciatura en Historia. Universidad de Valparaíso. Chile.
- Fisher, J.
1977 *Minas y Mineros en el Perú Colonial, 1776-1824*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Gavira, M.C.
1996 Caja Real, Reforma y Minería en Oruro, 1776-1810. *Anuario*. Archivo y Bibliotecas de Bolivia. Sucre, pp. 199-227.
1999a La Caja Real de Carangas y el mineral de Huantajaya, 1750-1804. *Anuario*. Archivo y Bibliotecas de Bolivia. Sucre, pp. 105-138.
1999b La emigración en el valle cantábrico de Soba a fines del siglo XVIII. La 'Casa Gutiérrez' y el comercio con Indias. *Andes Antropología e Historia* 10:139-169.
2001 La intervención de la administración colonial en la minería: abastecimiento de azogue y rescate de plata en el mineral de Oruro, 1776-1810. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*. Badajoz, pp. 387-395.
- Hidalgo, J.
1985 Proyectos coloniales de riego del desierto: Azapa (cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga (O'Brien, 1765) y Tarapacá (Mendizábal, 1807). *Chungara* 14:202-220.
1987 Tierras, exacciones fiscales y mercado en las sociedades andinas de Arica, Tarapacá y Atacama, 1750-1790. En *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglo XVI a XX*, compilado por O. Harris, B. Larson y E. Tandeter, pp. 193-231. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, La Paz.
1996 Rebeliones andinas en Arica, Tarapacá y Atacama, 1780-1781. En *Entre la retórica y la insurgencia: Las Ideas y los Movimientos Sociales en los Andes, Siglo XVIII*, compilado por Charles Walker. Cusco.
- Hidalgo, J. y Durston, A.
1978 Reconstrucción étnica colonial en la sierra de Arica: el cacicazgo de Codpa, 1650-1780. En *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*. Tomo II:33-75, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

- Lewin, B.
1957 *La Rebelión de Tupac Amaru y los Orígenes de la Emancipación Americana*. Librería Hachette, Buenos Aires.
- Molina, M.
1986 *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*. Sevilla.
- Núñez, L.
1989 *La Tirana*. Nort print, Antofagasta.
- Núñez, P.
1984 La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile. *Chungara* 13:53-65.
- Pizarro, P.
1986 *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Platt, T.
1982 *Estado Tributario y Ayllu Andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1987 Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX). En *La Participación Indígena en los Mercados Surandinos. Estrategias y Reproducción, social. Siglo XVI a XX*, compilado por O. Harris, B. Larson y E. Tandeter, pp. 471-557. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, La Paz.
- 1996 Producción, Tecnología y Trabajo en la Rivera de Potosí durante la República temprana. *AHILA. Cuadernos de Historia Latinoamericana* 3, [AHILA] LIT Verlag, Münster-Hamburg.
- 1999 La alquimia de la modernidad. Los fondos de cobre de Alonso Barba y la independencia de la metalurgia boliviana (1780-1880). *Anuario*. Archivo y Bibliotecas de Bolivia, Sucre.
- Tandeter, E.
1992 *Coacción y Mercado*. Buenos Aires.
- Trelles, E.
1991 *Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Villalobos, S.
1979 *La Economía de un Desierto*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
1986 *Comercio y Contrabando en el Río de la Plata y Chile*. Buenos Aires.

Notas

- ¹ No se sabe a ciencia cierta cuándo se funda el pueblo de Tarapacá como pueblo hispánico, es decir, con su planta regular, octogonal. Patricio Núñez Henríquez (1984) supone que fue durante la segunda administración de Lucas Martínez en la segunda mitad del siglo XVI. Este pueblo se abandonó en 1717, y se construyó otro en la ribera norte, el actual San Lorenzo de Tarapacá. El motivo fue, según Sergio Villalobos (1979:223), la epidemia de 1717.
- ² AGI. Lima, 1351. Informe de O'Brien, capítulo 3º, N° 17.
- ³ AGI. Lima, 1351. "Descripción del partido de Tarapacá, tenientazgo del corregimiento de la ciudad de San Marcos de Arica en general" Tarapacá, 29 de agosto de 1765.
- ⁴ Bustamante de la Fuente (1955:629-642) "Fragmentos de la memoria del deán Echeverría, publicada por el R.P. Víctor Barriga sobre la diócesis de Arequipa".
- ⁵ "Informe de D. Francisco Mendizábal...", publicado en Jorge Hidalgo (1985:202-220).
- ⁶ AGI. Charcas, 490. Informe de Manuel de la Serna. Potosí, 24-III-1756.
- ⁷ AGI. Lima, 1351. O'Brien, cap. 9º. "Descripción del nuevo mineral de Nuestra Señora de la Purificación".
- ⁸ AGI. Lima, 1351. cap. 8º. "Descripción de la costa de esta provincia de Arica y partido de Tarapacá", N° 87.
- ⁹ AGI. Charcas, 490. "Testimonios de autos obrados por los oficiales reales..."
- ¹⁰ AGI. Charcas, 490. Auto de la Real Audiencia de Lima. Los Reyes, 23-IV-1756.
- ¹¹ AGI. Lima, 1351. Informe de Pablo Gregorio Castilla, 30-V-1760.
- ¹² Hasta los puertos de la costa llegaban barcos extranjeros que, cargados de mercancías, sobre todo ropa, extraían grandes cantidades de plata. Esto fue muy frecuente en el primer tercio del siglo XVIII, y ante la imposibilidad de las autoridades coloniales para defenderse de la intromisión, encargaron la captura de estos barcos a los armadores par-
ticulares. Véase AGI. Lima, 412, N° 35. Enrique Tandeter (1992:18-21) considera que este aumento del contrabando incentivó la producción de plata en Potosí durante el primer tercio del siglo XVIII.
- ¹³ AGI. Charcas, 490. "Testimonio de autos obrados por los oficiales reales de la Caja de Carangas". Años 1766-67, f. 108-122. Respuestas de los principales mineros al visitador Antonio O'Brien. 1766.
- ¹⁴ AGI. Charcas, 490. "Testimonio de autos obrados por los oficiales reales de la Caja de Carangas". Años 1766-67. Respuestas de los principales mineros al visitador Antonio O'Brien. 1766, f. 121 v.
- ¹⁵ AGI. Charcas, 490. "Testimonio de autos obrados por los oficiales reales de la Caja de Carangas". Años 1766-67. Respuestas de los principales mineros al visitador Antonio O'Brien. 1766, f. 110-130.
- ¹⁶ Guías: documentos con que la administración autoriza la conducción y tránsito de los efectos de estanco, o de aquellos cuyo movimiento se halla restringido por razones fiscales.
- ¹⁷ AGI. Lima, 1351. Informe 22-VI-1769.
- ¹⁸ AGI. Lima, 1351. Al virrey del Perú, 3-XII-1769. El primer gobernador de Tarapacá fue Antonio O'Brien.
- ¹⁹ AGI. Charcas, 637. Caja Real de Carangas, años 1769-1776. Ramo de tributos.
- ²⁰ AGI. Lima, 651 N° 39. Cartas del virrey Manuel Amat, Lima 9 de abril y 29 de marzo de 1768.
- ²¹ AGI. Lima, 1130. Informe N° 1. Lima, 23-VII-1777.
- ²² Artículo 134 de la Real Ordenanzas de Intendentes del año 1782. Se disponía que en todas las Cajas de las provincias con mineral se rescatase con dinero de la Real Hacienda, para que los mineros no tuviesen que depender de los rescatadores o comerciantes.
- ²³ Los libros contables de la Caja Real no dan evidencia ninguna de que se realizara esta operación. Precisamente esta

- era una de las quejas de los mineros y azogueros de Tarapacá y motivo principal por lo que llevaban su plata hasta Potosí o Lima. La Caja Real de Oruro no rescató plata hasta 1793 y en pocas proporciones. Los oficiales reales argumentaban que no era posible rescatar mayor cantidad por falta de dinero. Véase C. Gavira (2001:387-395).
- 24 AGI. Lima, 1340. Escobedo a Gálvez. Lima, 1785.
- 25 Las denuncias de los oficiales de Carangas fueron frecuentes. Por ejemplo, en 1742 se informaba al Tribunal de Cuentas de Lima que tan sólo había sacado azogue de la Caja de Carangas Miguel de Loayza y se fundieron 9 barras provenientes de Huantajaya de dos personas distintas. AGI. Charcas 490. Carangas, 1742, (f. 67r.)
- 26 La prohibición se refería a la plata sin amonedar, es decir, la plata en pña y en barras, aunque hubiera sido ensayada y quintada. Sólo se podía comerciar con dinero.
- 27 AGI. Lima, 904. "Relación de Gobierno de los cuatro años que sirvió don Manuel de Guirior el virreinato del Perú, para entregar a su sucesor don Agustín Jáuregui". 103-110.
- 28 San Lorenzo de Tarapacá estaba situado en la quebrada de Tarapacá, por donde descendía un río con su mismo nombre que desemboca en la extensa pampa del Tamarugal, a 100 km de la costa. En esta quebrada estaban instalados los ingenios que se encontraban a 18 leguas de distancia del cerro de Huantajaya.
- 29 AGI. Lima, 1117. Carta del intendente de Arequipa. Arequipa, 4-VI-1785. El virrey Guirior dejó dicho en sus memorias de gobierno que no se pudo instalar en Tarapacá "por su falta de agua y otras incomodidades".
- 30 Para investigar la gestión del corregidor de Carangas, asesinado durante la sublevación, se pidieron las cuentas respectivas a los años 1781, 82 y 83, y se dijo que se habían perdido muchos papeles de la Caja Real durante estos años. Véase AGI Charcas, 706, N° 353.
- 31 Algunos libros de fundición de la Caja Real de Carangas se encuentran en la Biblioteca Municipal de Oruro.
- 32 Según Miguel Molina (1986:116), estas matrículas no son muy fiables, porque se cometían en su elaboración muchas irregularidades que respondían a intereses partidistas. El motivo de por qué no contamos con una matrícula de mineros para Carangas es que en los centros pertenecientes al virreinato del Río de la Plata no se realizaron, al no ponerse en marcha las reformas mineras, las cuales contemplaban entre otras cosas las diputaciones mineras (Gavira 1999a).
- 33 AGI. Lima, 1493. Lima, 20 de marzo de 1779.
- 34 Durante la década de los setenta hubo algunos conflictos entre la población indígena y los corregidores de algunas provincias, entre ellas Arica, Pacajes y Carangas. AGI. Charcas, 592. La Plata, 22-VII-1973.
- 35 AGI. Lima, 1351. Carangas, enero de 1768.
- 36 AGI. Charcas, 637. Ramo de diezmos y cobos del año 1771.
- 37 En el testamento e inventario de Joseph Bacilio de la Fuente, cuya transcripción nos facilitó la historiadora Carolina Figueroa, este personaje se declara: "minero y azoguero en el Real de San Agustín de Guantaxaia"; sin embargo, de ser propietario de numerosas propiedades en el oasis de Pica y en la quebrada de Suca.
- 38 Vecino y natural de Pica, donde, según Echeverría, reconstruyó el templo de San Andrés Apóstol en 1768 junto con José Basilio de la Fuente. Bustamante (1945: 634).
- 39 Las piñas decomisadas pertenecían a varias personas, pero las cantidades más importantes eran 1.622 marcos pertenecientes a Pérez Aragón, Soto e Ysola que tenían formada compañía y 1.812 marcos del rescatador y azoguero Roque Dorado. AGI. Charcas, 490. "Testimonio..." f. 174.
- 40 AGI. Lima, 1351. Sobre el fomento del mineral de Huantajaya. Año 1769.
- 41 AGI. Charcas, 490. "Testimonio..." Años 1766-767.
- 42 Este oficial tenía una deuda de azogue pendiente en 1749. AGI, Contaduría, 1866. Relación de deudas después de la deposición de los oficiales de la Caja Real de Carangas. Carangas, 19-VII-1749.
- 43 AGI. Charcas, 637. Ramo de diezmos y cobos de 1779.
- 44 En Tarapacá también se produjeron acontecimientos importantes durante la sublevación de 1781, que fue liderada por los cabecillas de Carangas. Véase Hidalgo (1996).
- 45 AGI. Lima, 1620. Hoja de servicio. Año 1798.
- 46 Francisco era nieto de Juan de la Fuente y Haro, descubridor del mineral de Huantajaya en 1680, según Echeverría, e hijo de José Basilio de la Fuente y su sobrina Mari Jacinta Loayza. Se casó en Arequipa con María Clara de Bustamante Diez Canseco. Véase Manuel de Bustamante de la Fuente (1945:49).
- 47 AGI. Lima, 1461. Madrid, 7-VII-1802.
- 48 Raimundo Gutiérrez de Otero era montañés, originario del valle de Soba, mantenía vínculos con la "Casa Gutiérrez", fundada por sus hermanos Simón y Manuel Pascual en Cádiz. Otro de sus hermanos, Luis, estaba establecido en Tarapacá y casado con Manuela de la Fuente y Loayza, hija de José Basilio. Raimundo estaba casado con una hija de Mateo Cosío, también de origen montañés. Sobre la familia Gutiérrez de Otero, véase Gavira (1999b).
- 49 AGI. Lima, 1354. Expediente sobre la Sociedad Mineralógica de Arequipa. Año 1794. Curiosamente terminaron comprando por tres mil pesos unas minas abandonadas llamadas San Juan, que pertenecían a los hermanos de la Fuente: Francisco, Manuel y Ana María.
- 50 AGI. Lima, 1355. Matrícula de mineros fechada en 1790.
- 51 AGI. Lima, 1620. Hoja de servicios de Pedro Morales, año 1798.
- 52 ANB. Minas, T. 96, N° 20.
- 53 ANB. EC. N° 13, 1788.
- 54 La producción registrada en Arica durante los años 1797 hasta 1800 fue la más alta de esta década: 1797: 38.453 marcos, 1798: 58.202 marcos, 1799: 31.355 marcos y 1800: 37.459 marcos. AGI. Charcas, 634. Caja Real de Arica.
- 55 AGI. Lima, 1074. Hojas de servicios, año 1806.
- 56 Entre los seguidores de Nicolás y Dámaso Catari se contaban numerosos indios de Paría y Carangas que se encontraban en los cerros de Punilla dispuestos a tomar la ciudad de La Plata en 1780. Por tanto, es muy posible que los indígenas del anexo de Orinoco y Corque hubiesen participado en el asedio de La Plata, lo cual manifiesta la influencia de Tomás Catari y sus hermanos en la región más oriental del corregimiento. Véase Lewin (1957:553).
- 57 AGI. Lima, 1354, N° 20.
- 58 AGI. Lima, 1354. Representación del Tribunal de Minería a la Corona. Lima, 1-V-1794. Cuadernillo N° 14.
- 59 AGI. Charcas, 583. N° 19. Oruro, 6-XI-1804.
- 60 Archivo y Biblioteca Municipal de Oruro. "Órdenes y correspondencia...". Informe de los oficiales reales de Oruro a José Areche. Oruro, 15-X-1777.
- 61 AGI. Lima, 1351. Informe sobre Tarapacá realizado por Antonio O'Brien. Tarapacá, 29-VIII-1765.
- 62 Véase el cuadro 3 sobre el mercurio y la plata registrada en la Caja Real de Arica en Tacna, publicado por K. Brown y A. Craig (1994:320).

Anexo

Serie 1^a: Registradores de plata en la Caja Real de Carangas, 1764-65- 1769.
Silver registrars in the Royal Treasury of Carangas, 1764-1769.

Nombres	1764-65		1765-66		1766-67		1767-68		1768-69		1769	
	Marcos	%	Marcos	%	Marcos	%	Marcos	%	Marcos	%	Marcos	%
		14.556		15.749		16.869		11.602		11.567		16.011
Arco, Melchor	181	1,2							315	2,72		
Areizaga, Joaquín	295	2,02			412	2,44						
Buendía, Btlme.					334	1,97						
Daza, Eusebio	191	1,3										
Dorado, Roque			193	1,22								
Echenique, M.			194	1,23			28	0,24	841	7,27	82	0,51
Encalada, Andrés					325	1,92	224	1,93	516	4,46		
Flores, Guillermo	609	4,2										
Fuente de la, José	5639	38,74					1899	16,36				
Fuente de la, Basilio	3836	26,35	3029	19,23	2901	17,19			6528	56,43	6217	38,82
Fuente de, Manuel			308	1,95					410	3,54		
González, Felipe					751	4,45						
Guemes, Fco.					170	1						
Lejarza, José A.					372	2,2	1293	11,14				
Loayza, Teodoro					137	0,81						
Ocharán, Silvestre											807	5,04
Pérez Aragón, M.	1063	7,3	6394	40,59	6451	38,2			3314	28,65	6775	42,31
Puri, Carlos			222	1,4					447	3,86		
Quevedo, A.	154	1,05	1177	7,47	407	2,41	72	0,62				
Quiquincha, C.							180	1,55				
Reyes de los, J.							1819	15,6				
Rodríguez, José									567	4,9		
Segarra, José											734	4,58
Segarra, Matías					80	0,47	52	0,44			292	1,82
Sigler, Manuel A.			1907	12,1	1165	6,9	5776	49,78			126	0,78
Sigler, Juan	2168	14,89							893	7,72		
Soto, Matías	214	1,4	2050	13,01	1542	9,14			397	3,43		
Tudanca, José					1697	10,04					518	3,23
Vía de la José M.			271	1,72			247	2,12	337	2,91	456	2,84

Fuentes de la serie: AGI. Charcas, legs. 636-638. Caja Real de Carangas, "Ramo de diezmos y cobos".

Serie 2ª: Registradores de plata en la Caja Real de Carangas, 1785-1790.
Silver registrars in the Royal Treasury of Carangas, 1785-1790.

Nombres	1785	%	1786	%	1787	%	1788	%	1789	%	1790	%
	Marc	Total	Marc	Total	Marc	Total	Marc	Total	Marc	Total	Marc	Total
		13.135		6.380		10.404		5.471		18.322		22.657
Bustos, Antonio							562	10,27	1001	5,46		
Cáceres, José J.	1110	8,45					964	17,62	599	3,26	414	1,82
Cáceres, Narciso	1513	11,51	1196	18,74	417	4	567	10,36	1597	8,71	417	1,84
Cáceres, Vicente	234	1,78	205	3,21	295	2,83			608	3,31		
Canaviri, Martín											533	2,35
Cárdenas, Pedro	808	6,15										
Castilla, Pedro	707	5,38										
Cerezo Alderete, A	59	0,44			269	2,58	2116	38,67	542	2,95	2891	12,75
Del Cerro, Nicolás					140	1,42	413	7,54				
Delores, Juan	418	3,18										
Elorriaga, Juan B.									2300	12,55	2146	9,47
Estrada, Toribio			168	2,63								
Fuente Loayza, Fco.											3041	13,42
González Cosío, M.	1381	10,51			1320	12,68	192	3,5	7959	43,43	5099	22,5
Gutiérrez, Gervasio	291	5,22										
Iglesias, Luis									934	5,09		
Lescano, Felipe S.					149	1,43			1877	10,24		
López Ramírez, M.			202	3,16	148	1,43						
Llanos, Nicolás	558	4,24										
Maldonado, Juan R.	169	1,28										
Marín, Juan D.	1119	8,51										
Morales, Gregorio			2133	33,43					391	2,13	4647	20,51
Núñez, Agustín							220	4,02				
Paredes, Asensio	104	0,79										
Ponce, Ignacio					325	3,12						
Purí, Carlos			1227	19,23	2058	19,78					1294	5,57
Ramírez Fuente, V.	1623	12,35										
Salazar, Rafael			302	4,73							1828	8,06
Sanz, Manuel	1048	7,97										
Solís del Arco, L.									217	1,18		
Soto de, Juan					397	3,81						
Soto de, Matías	312	2,35										
Villa, Francisco.	443	3,37										
Zaconeta, Ignacio					3992	38,36						
Zorrilla, Manuel	72	0,54	926	14,51	802	7,7	369	6,74	184	1	346	1,52

Fuentes de la serie: AGI. Charcas, legs. 636-638. Caja Real de Carangas, "Ramo de diezmos y cobos".

Serie 3ª: Registradores de plata en la Caja Real de Carangas, 1795-1800.

Serie 3ª: Registradores de plata en la Caja Real de Carangas, 1795-1800.
Silver registrars in the Royal Treasury of Carangas, 1795-1800.

Nombres	1795	%	1796	%	1797	%	1798	%	1799	%	1800	%
	Marco	Total	Marco	Total	Marco	Total	Marco	Total	Marco	Total	Marco	Total
		3.888		4.424		4.534		10.411		33.208		23.265
Agestas, Antonio									1226	3,69		
Arismendi, Diego									591	1,77		
Aristmuño, Agustín									795	2,39		
Arostegui, Martín									2656	7,99	314	1,34
Barreda, Domingo											189	0,81
Cabrera, Dionisio					110	2,42						
Cáceres, Carlos					126	2,77						
Cáceres, José J.			208	4,7	124	2,73			99	0,29	82	0,35
Cáceres, Vicente			204	4,66	150	3,3						
Ceballos, Vicente												
Ceballos, Antonio					121	2,66	120	1,15	301	0,9		
Cegarra, Tomás					49	1,08					64	0,27
Cegarra, Pedro			278	6,28	1848	40,75	2680	25,74				
Cerezo Alderete, A	880	22,63	1391	31,44	1065	23,48	386	3,7	550	1,65	688	2,95
Crespo, Antonio									647	1,94		
Custodio, Navarrete	1039	26,72	436	9,85			1899	18,24	1326	3,99	421	1,8
Echenique, Manuel									1448	4,36		
Echeverría, M.									1777	5,37		
Echepare, G.									2779	8,36		
Elorriaga, Domingo	1385	35,62			178	3,92						
Elorriaga, Juan B.									2105	6,33		
Flores, Juan A.											810	3,48
Fuente de, Matías									598	1,8	630	2,7
García, Antonio											635	2,72
Granadino, Manuel											143	0,61
Lejarza, Antonio			1424	32,18			410	3,93	695	2,09		
Lejarza, Tomás							63	0,6				
Lemoyne, Juan M.			479	10,82								
Nestares, Eugenia									404	1,21	1100	4,72
Orozco, Antonio											135	0,58
Pérez, Sinforosa									497	1,49		
Pérez Obligado, C											165	0,7
Quevedo, Matías									1912	5,75	3791	16,29
Rebollar, Juan M.							1613	15,49	2195	6,6		
Reyes de, Rafael	210	5,4										
Ribera, Antonio									594	1,78	781	3,35
Ricardo, Manuel											127	0,54
Rozo, Santiago									323	0,97		
Rodríguez, Diego	374	9,61										
Rodríguez, Fco.									1046	3,14		
Sanes, Antonia									89	0,26		
Soto, Ramón											364	1,56
Soto, Francisco									430	1,29	1651	7,09
Ugarriza, S.							3302	31,71	2025	6,09	3093	16,77
Valdiviezo, M.											1623	6,97
Vizentelo, Carlos											3944	16,95
Yrigoyen, Ramón									3829	11,53		

Fuentes de la serie: AGI. Charcas, legs. 636-638. Caja Real de Carangas, "Ramo de diezmos y cobos".

